

*MEDIACIÓN ESCOLAR. UN CAMINO
CONTRA LA VIOLENCIA*

María Guadalupe Márquez Algara
Editorial Porrúa/Universidad Autónoma de Aguascalientes
México, 2018

MANUEL VIDAURRI ARÉCHIGA*

La autora es una destacada investigadora nacional, catedrática en la Universidad Autónoma de Aguascalientes y reconocida experta en mecanismos alternativos de solución de controversias. Su larga trayectoria en el tema, tanto en la teoría como en la praxis, constituye el mejor argumento para interesarse por su más reciente obra, titulada *Mediación escolar. Un camino contra la violencia*.

Se trata de un texto sumamente completo, que brinda una perspectiva integral de un fenómeno que, por desgracia, también se hace presente en el espacio escolar. Hablamos de la violencia, cruda expresión del desencuentro, del encono, de la carencia de rutas inteligentes para la convivencia tolerante y respetuosa entre los individuos. Márquez Algara dedica más de trescientas páginas al análisis del problema, ofrece alternativas pertinentes, las que surgen después de las explicaciones contenidas en cada uno de los cuatro capítulos que componen el libro.

En el primer capítulo se formula un extenso estudio de la violencia crónica, revisando tipos, ciclos e indicadores, así como las consecuencias que tal manifestación humana tiene en sectores específicos de la sociedad. La violencia de género, el maltrato a los niños, la pobreza, el trabajo informal y el analfabetismo, por ejemplo, son rubros en los cuales se pone atención de cara a identificar las probables razones o factores que conducen a la violencia.

* Catedrático de la Universidad De La Salle Bajío.

El papel del Estado frente a la violencia y las políticas públicas indispensables para enfrentarla es el asunto abordado en el segundo capítulo, donde la autora presenta un desglose analítico de la respuesta legislativa, nacional e internacional, con la que el Estado puede –y debe– configurar políticas públicas idóneas. Llama la atención el amplio cuerpo normativo con el que nuestro ordenamiento jurídico cuenta y resulta aplicable al fenómeno tratado, al que se adicionan diversos instrumentos internacionales.

En el capítulo tercero, Márquez Algara alude al problema específico de la violencia en el ámbito escolar, aclara las diferencias entre acoso escolar y violencia escolar; describe el acoso escolar desde la perspectiva de género; y dedica algunas páginas al estudio de la educación para la paz, en sus diferentes propuestas (programas de mediación escolar, la enseñanza de los medios pacíficos de solución de conflictos en los libros de texto, el programa Escuela Libre de Acoso, el Plan de Acción para la Prevención Social de la Violencia y el Fortalecimiento de la Convivencia Escolar).

Por su parte, el capítulo cuarto titulado “La mediación escolar: el camino hacia la paz”, con el que concluye la obra, incluye claras explicaciones sobre la experiencia exitosa de mediación escolar desarrollado en Zapopan, Jalisco, y Aguascalientes. Más adelante, la autora expone con claridad los seis pasos de la mediación escolar, detalla también las herramientas del mediador. Los dos epígrafes finales recuperan información de programas piloto de mediación escolar implementados en el Estado de México y en los estados de San Luis Potosí, Nuevo León, Chihuahua, Coahuila y Yucatán, así como del trabajo desplegado en centros de España, Argentina y Colombia.

Redactado de forma clara y precisa, la obra permite a quien se interesa por estos temas visualizar el estado de la cuestión y fortalecer su concepto sobre la mediación escolar. Con esto dicho, puede sostenerse que el libro será de provecho para el mediador profesional, pero también para quien se inicia en la labor.

En el prólogo escrito a la obra por el actual director de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, doctor Raúl Contreras Bustamante, se dejó señalado lo siguiente:

Nuestra sociedad requiere actores mediadores y conciliadores que prevengan pleitos y litigios. El mérito que la propuesta de la doctora Márquez Algara conlleva es relevante; su apuesta es por la formación de personas que, siendo aún menores de edad, aprendan y opten por el diálogo y la conciliación, para que después se transformen en ciudadanos que rechacen la violencia como medio para resolver sus diferencias.

Por nuestra parte, podemos afirmar contundentemente que la mediación escolar tiene futuro, al tratarse del mecanismo racional y virtuoso que contribuye, en efecto, a la búsqueda de la paz y la convivencia armoniosa.

Para concluir, hacer mención que la edición de la obra quedó a cargo de la prestigiada casa editorial Porrúa y la no menos prestigiada Universidad Autónoma de Aguascalientes donde la autora es profesora de tiempo completo, además de contar con el nombramiento de investigadora nacional del Sistema Nacional de Investigadores.

